



TALENT SHOW 2022

BASES DEL CONCURSO

ARTÍCULO UNO.- OBJETO

Es un concurso de talentos de artes escénicas, para personas con edades comprendidas a partir de 5 años en adelante, se realizará en la Plaza de España de Valdefuentes el día 29 de agosto de 2022 a partir de las 23:00h

ARTÍCULO DOS.- PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas que así lo soliciten, mediante el formulario de participación, entregado en la oficina del Ayto. antes de las 14:00 h del día 28 de agosto 2022, siendo necesario (para los menores de edad) el consentimiento previo de padres o tutores legales para dicha participación.

ARTÍCULO TRES.- CATEGORÍA QUE ENMARCA EL CONCURSO

Por tratarse de un único concurso, podrán presentarse en cualquier disciplina de las que contempla las artes escénicas y que puedan desarrollar en un escenario. Ejemplo: Canción, Música, Interpretación, Magia, Mentalismo, Artes circenses, Bailes, Humor, etc. En definitiva, en cualquier modalidad que el artista concursante considere que puede realizarse en un escenario.

El orden de las actuaciones de los concursantes lo decidirá la organización.

ARTÍCULO CUATRO.- PRESENTACIÓN Y TIEMPOS

Los participantes se podrán presentar de forma individual o con varios integrantes. Se estipula para cada actuación un tiempo máximo de 5 minutos. Si el participante lo hace en el ámbito de la canción, cantará una única canción. Después de la primera votación del jurado, los cuatro concursantes que obtengan la mayor puntuación volverán a actuar con una canción/actuación diferente; y de éstos cuatro el jurado emitirá el veredicto de los ganadores.

La organización podrá hacer modificaciones en función del número de participantes, si éstos fueran inferiores a 10.

El tiempo para el montaje de decorados, accesorios etc., será el que necesite cada artista en su caso, teniendo como requisito comunicárselo previamente a la organización o persona responsable de escena. Los concursantes contarán para la presentación de sus números con todos los medios necesarios en cuestión de sonido, iluminación, etc. Cualquier otro elemento fuera de la ficha técnica adjunta deberá ser aportado por el propio concursante y ser aprobado previamente por la Organización.





ARTÍCULO CINCO.- PREMIOS

Se otorgarán 6 premios, cuyo importe se adjunta:

- 1º PREMIO 150€
- 2º PREMIO 100€
- 3º PREMIO 75€
- 4º PREMIO 50€
- 5º PREMIO 20€
- 6º PREMIO 20€

ARTÍCULO SEIS.- REQUISITO DE PARTICIPACIÓN

Las solicitudes para concursar se realizarán cumplimentando la ficha de inscripción en la oficina del Ayuntamiento. Los padres o tutores legales de los concursantes autorizan la grabación y realización de fotos de los participantes mientras actúan para su posterior utilización promocional del municipio.

ARTÍCULO SIETE.

1. El concursante acepta cumplir todas y cada uno de los artículos del presente documento, pudiendo ser consultadas en todo momento.
2. La organización del "Talent show" resolverá de forma inapelable todas las instancias no previstas en las presentes bases.
3. La organización se reserva el derecho de modificar las presentes bases en caso de ser necesario, modificación que sería comunicada con anterioridad al dictamen del jurado.
4. En caso de diferencias de opinión el único texto válido será el presente, que se compone de siete artículos.

La participación en este concurso supone la aceptación del contenido de estas Bases por parte de los participantes

Valdefuentes, 24 de Agosto de 2022

